

República Española -- Ayuntamiento de Madrid

CONCIERTO

por la

BANDA MUNICIPAL

que dirige el maestro

DON PABLO SOROZÁBAL

que se celebrará en el

PARQUE DE MADRID

si el tiempo lo permite

28 de junio
11,30 de la mañana



MADRID

Artes Gráficas Municipales

—
1936

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º GERONA, pasodoble. LOPE
- 2.º SINFONÍA INCOMPLETA. SCHÜBERT
 - a) *Allegro moderatto.*
 - b) *Andante con moto.*
- 3.º LA PROCESIÓN DEL ROCÍO EN TRIANA. TURINA

SEGUNDA PARTE

- 1.º TRISTÁN E ISEO, preludio y muerte. WÁGNER
- 2.º EL BELLO DANUBIO AZUL, valeses. J. STRAUSS
- 3.º BOHEMIOS, selección. VIVES

SCHÜBERT

SINFONÍA INCOMPLETA

Franz Peter Schúbert es uno de los más grandes genios musicales de Alemania. Nació en Lichental, cerca de Viena, el 31 de enero de 1797; su corta, pero fecunda vida se deslizó oscuramente hasta extinguirse en Viena el 15 de noviembre de 1828, al año siguiente de la muerte de Beethoven.

Melodista inagotable, exquisito, de una expresión y ternura absolutamente personales, creó con sus *Lieder* y sus *Momentos musicales* un nuevo género de íntimas composiciones, que han continuado dignamente Méndelsshon, con sus *Romanzas sin palabras*, y Schumann, con sus *Lieder* y sus piezas de fantasía (*Phantasiestück*).

Por la pureza y precisión de su estilo y de su forma está considerado como el último, en orden cronológico, de los grandes clásicos alemanes, en tanto que por el intenso expresivismo y la delicada y vaga melancolía que exhalan el mayor número de sus composiciones aparece como el inmediato precursor del romanticismo de Méndelsshon y Schumann.

Hasta época reciente ha sido poco justa la crí-

tica con este compositor. Debido sin duda alguna al desconocimiento de sus grandes composiciones, no ejecutadas hasta bastantes años después de su muerte, su obra artística fué considerada como muy inferior a la de los grandes sinfonistas de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX. Cuando Roberto Schumann descubrió en Viena la soberbia *Sinfonía en «Do mayor»*, perdida entre papeles inéditos que dejó el artista, Schubert estaba considerado como el bohemio inspirado y soñador que improvisa canciones y baladas sin preocuparse mucho del fondo de sus composiciones. La audición de la *Sinfonía en «Do»* y de la *Incompleta en «Si menor»*, la vulgarización de los cuartetos de arco y la de los maravillosos quintetos de *La Trucha* y el de «*Do mayor*» revelaron la mentalidad poderosa de aquel malogrado genio, cuya vida ahogó en plena juventud la misma gigantesca exuberancia de su numen creador, y que, muerto a los treinta y un años, dejaba al mundo páginas soberanas, dignas por su forma y por su inspiración sublime de las más bellas páginas beethovenianas.

Félix Weingartner, en su interesante estudio sobre *La Sinfonía después de Beethoven*, dice de la obra que hoy se ejecuta: «Los dos tiempos que existen en la *Sinfonía en «Si menor»* deben ser colocados por encima quizás de la *Sinfonía en «Do»*. En general, es triste que un autor no logre terminar su obra; en el caso presente me

atrevo a afirmar que ha sido una fortuna quedase sin concluir la *Sinfonía en «Si menor»*. El primer tiempo es de una grandeza tal que, fuera de Beethoven, ningún sinfonista lo ha igualado; Schúbert mismo no se ha remontado a tales alturas, salvo en algunos de sus *Lieder*. Considero el segundo tema, que exponen los violoncellos, como una de las inspiraciones más poderosas que haya logrado concebir un músico. Los acentos que en el primer tiempo determinan en nosotros una viva impresión de un combate del alma, parecen en el segundo revestidos de un ideal de dulzura, como si el músico vagase ya por los eternos espacios. Para mí este final es de tan irresistible poesía, que jamás he sentido a su terminación deseo de que continuase la obra.»

JOAQUÍN TURINA

LA PROCESIÓN DEL ROCÍO

Es *La Procesión del Rocío* una de las obras principales de Turina, y en la que se dibuja claramente la dirección estética del compositor sevillano.

La Procesión del Rocío es un cuadro sinfónico lleno de carácter, de movilidad y de color, que describe una clásica fiesta de Sevilla. Después de unos días de romería a una ermita, entra en Triana todos los años, allá por junio, la procesión del Rocío. Va precedida por un tamborilero, que tañe al propio tiempo una tosca flauta. Siguen los cofrades a caballo con varas y estandartes; después el *simpecado*, con la Virgen en una carreta de plata tirada por bueyes, y una banda de música y ocho o diez carros más con las principales familias de Triana en bulliciosa alegría. He aquí el plan de la obra:

I. *Triana en fiesta*.—Seguidillas, y después, sobre un pianísimo, una breve copla de *soleares*

que canta el saxofón. Desarróllanse entrelazados estos temas, un momento interrumpidos por un brevísimo episodio en el ritmo del *garrotín* que entona un borracho. Cuando la seguidilla alcanza plenitud sonora es interrumpida por la llegada de

II. *La Procesión*.—Escúchase la pintoresca melodía que en la flauta toca el tamborilero, que él mismo se acompaña, y aparece el tema religioso de la procesión, que inician los violoncellos y saxofones, y que va reapareciendo sucesivamente y cada vez con más robusta sonoridad entre los diversos apuntes de los temas populares del primer período.

La procesión avanza, y entonces aparece el tema religioso en todo su triunfal esplendor, acompañado por el repique de las campanas. De nuevo resuenan las danzas y canciones de la animada fiesta, y todo, al fin, se extingue poco a poco en un breve período, a manera de coda, con que termina la página.

EL COLONORINIA

Memoria

El presente documento tiene por objeto exponer a V. E. el resultado de las gestiones que se han realizado durante el presente ejercicio en el ramo de Colonización, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Organización y Funciones de este Ayuntamiento, aprobado por el Pleno de 15 de Mayo de 1978.

En primer lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En segundo lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En tercer lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En cuarto lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En quinto lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En sexto lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En séptimo lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En octavo lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En noveno lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.

En décimo lugar, se ha de señalar que durante el presente ejercicio se ha continuado con el estudio de las solicitudes de colonización presentadas por los interesados, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adquisición de terrenos para la realización de colonias, así como de las gestiones que se han realizado en el terreno de la adjudicación de parcelas a los colonos.